



# GUÍA DEL ARCHIVO

## PERIFÉRICO DE FENADESAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Con expresión de su contenido, redactado conforme a la Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivos ISDIAH

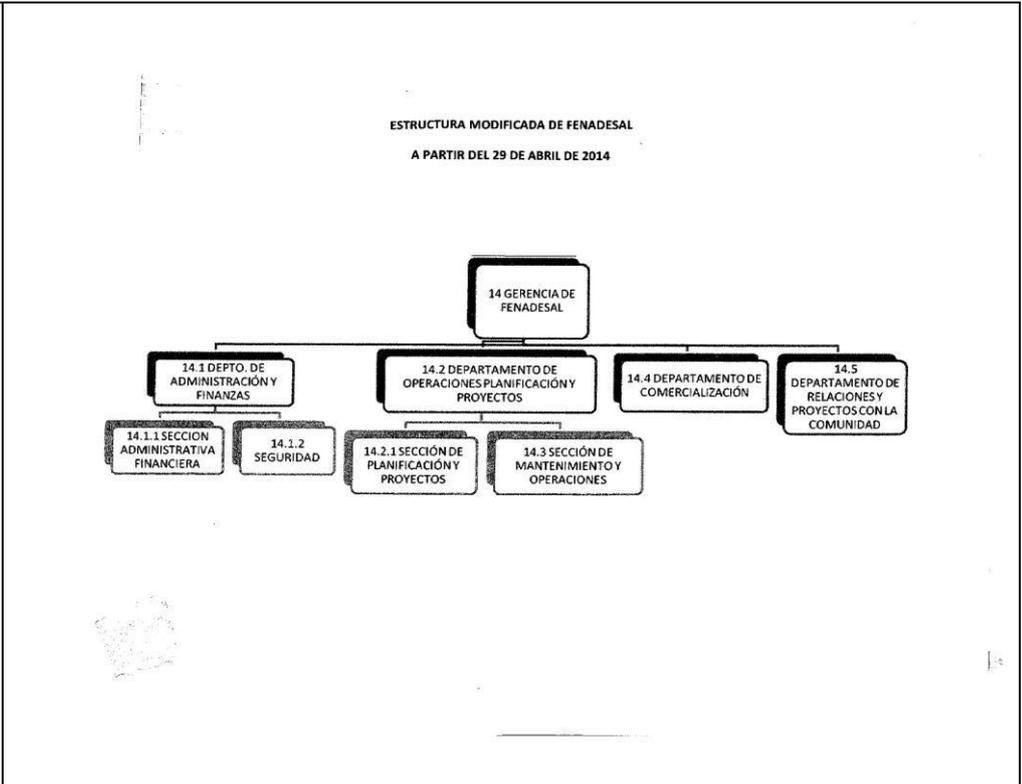
Marzo de 2019

AREA DE IDENTIFICACION	
<i>Identificador</i>	SV-CEPA 14 FENADESAL

<b>Formas Autorizadas del nombre:</b>	Ferrocarriles Nacionales de El Salvador FENADESAL Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
<b>Formas paralelas del nombre</b>	Archivo Periférico de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
<b>Otras Formas del nombre:</b>	SALVADOR RAILWAY COMPANY LIMITED (1882-1887) FERROCARRILES INTERNACIONALES DE CENTROAMERICA (1908-1973) FENASAL (1973-1974) FENADESAL ( 1975- VIGENTE)
<b>Tipo de institución que conserva los fondos de archivo</b>	Tipología: Archivo periférico de FENADESAL Titularidad : Archivo gubernamental de titularidad autónoma
<b>AREA DE CONTACTO</b>	
<b>Localización y dirección</b>	<b>Fenadesal – Ferrocarriles Nacionales de El Salvador</b> Final Avenida Peralta, No. 903, departamento de San Salvador, El Salvador
<b>Teléfono, Fax y correo electrónico</b>	<b>Fenadesal</b> Tel. 2259-4100
<b>Personas de Contacto:</b>	<b>Archivo Periférico de Fenadesal:</b> Licenciada Nelly Carolina Larreynaga Tel.2259-4155 E-mail : <a href="mailto:nelly.larreynaga@cepa.gob.sv">nelly.larreynaga@cepa.gob.sv</a>
<b>AREAS DE DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Historia de la institución que custodia el fondo del archivo</b>	<p>El Salvador del siglo XIX debía mejorar sus sistemas de transporte. El primer intento para implementar el ferrocarril, fue una concesión del Liberal Mariscal Santiago González al italiano Louis Bueron en 1872. Años después se inicia un ciclo de firmas de contratas, las cuales servirían para continuar con los trabajos en las vías. Se firmaron contratas en mayo de 1900, abril de 1905 y abril de 1907, con empresarios salvadoreños y con el administrador General del Ferrocarril Panamericano. La empresa panameña rechazó la contrata, siendo el salvadoreño–norteamericano René Keilhahuer quien la hace suya. En 1908 traspasa sus derechos y obligaciones a la Guatemala Railway Company, después se llamaría International Railway of Central America, más conocida por IRCA, radicada en el Estado de Nueva Jersey.</p> <p>La administración del ferrocarril estuvo en manos de dos empresas hasta 1962: la International Railway of Central América, conocida como IRCA, de origen norteamericano, que controlaba la línea férrea desde La Unión hasta su entronque con Guatemala, y The Salvador Railway Company Limited, de origen inglés, que era propietaria del ferrocarril que desde Acajutla y Santa Ana se conectaba con San Salvador.</p> <p>Las contratas con dichas empresas, indicaban que al no cumplir estrictamente las cláusulas, el Gobierno procedería a la expropiación.</p> <p>Debido a que las empresas no renovaron su flota, y las que poseían estaban cayendo en deterioro, el Gobierno embargó a la empresa inglesa en 1962, para lo cual crea Ferrocarril de El Salvador (FES), y administra a la empresa recién nacionalizada.</p>

	<p>En 1971, el Gobierno interviene a la empresa norteamericana IRCA y la nacionaliza el 3 de octubre de 1974; por lo que para administrarlo se crea la empresa Ferrocarril Nacional de El Salvador (FENASAL), misma que es adosada a la Comisión Ejecutiva Portuaria (CEPA). Teniendo la necesidad de contar con una sola administración se crea Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) en 1974. Mediante decreto legislativo N°269</p> <p>En 2002, Fenadesal indemniza a todo el personal, dejando a lo largo del país, vagones, maquinarias y estaciones vacías; en 2004 se subastan indiscriminadamente gran parte de los vagones y locomotoras, a pesar de estar en buen estado. Sin embargo, y a causa del daño en el Puente Eureka en 2004, se ordena la reactivación de un tren de pasajeros entre San Salvador y Soyapango con once vagones. Este servicio funcionó hasta 2005. En 2007 se retoma un tren de San Salvador a Apopa hasta el año 2012, siendo la última vez que la máquina de hierro surcó el paisaje salvadoreño.</p> <p>El 11 de Diciembre de 2015, en la Administración del Ing. Nelson Vanegas. Se inaugura el Museo del Ferrocarril y Parque Temático. Actualmente está abierto al Público.</p>
<p><b>Contexto Cultural y geográfico</b></p>	<p>El Sistema Institucional de Archivos de la CEPA, está distribuido a nivel nacional en las cinco empresas que forman parte de ella, cada una con un fondo documental propio de acuerdo a la función principal desarrollada; administrativa, aeroportuaria, portuaria marítima y ferrocarriles. Tiene una distribución territorial estratégica, en los diferentes departamentos de El Salvador: San Salvador (Capital de El Salvador), Departamento de La Paz (Zona Central) Departamento de Acajutla (Zona occidental) Departamento de La Unión (Zona Oriental).</p>
<p><b>Atribuciones / Fuentes legales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley orgánica de la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla creado por decreto No. 677 del 28 de mayo de 1952, publicado en el diario oficial No. 102 tomo 155. ( derogada)</li> <li>➤ Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Decreto 124, D.O. N° 181, Tomo 324, del 30 de septiembre de 1994, 01 de septiembre de 1994. (vigente)</li> <li>➤ Ley de Concesión del Puerto La Unión, Decreto 834, D.O. N° 189, Tomo 393, del 11 de octubre de 2011. Reforma D.O. N° 178, Tomo 400, del 26 de septiembre de 2013.</li> <li>➤ Reglamento para la aplicación de la ley de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Decreto Legislativo N°. 101, Diario Oficial N° 209 fecha 8 de noviembre de 1974 Tomo N°. 245.</li> </ul> <p>Créase la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, como una institución de derecho público con carácter autónomo y personalidad jurídica, con domicilio principal en la capital de la república que tendrá a su cargo las atribuciones que le han correspondido y las obligaciones que hasta ahora ha contraído la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla y las demás atribuciones que esta ley le concede.</p>

**Estructura administrativa**



**Gestión de documentos y política de ingresos**

El Sistema Institucional de Archivos de la CEPA, se encuentra bajo la supervisión de la unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional. Actualmente solo existen dos maneras de ingreso documental:

- Documentos transferidos por las unidades productoras
- Documentos que se van identificando en otras bodegas no contempladas como archivos, pero que fueron dejadas ahí por sus productores en años anteriores.

; fondos son custodiados por las áreas de archivo según el ciclo vital los documentos, además es responsabilidad de los mismos realizar procesos de identificación, organización, descripción, conservación y isión de los fondos acumulados en años anteriores.

<b>Edificio</b>	<p>Las instalaciones del edificio fueron construidas por la empresa estadounidense Internacional Railway Of Centroamérica (IRCA), a finales del siglo XIX, y fueron declarados como bien cultural por la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República, en resolución interna RD002/2013, emitida el 28 de octubre de 2013.</p> <p>Actualmente alberga las oficinas administrativas de Fenadesal, así como el archivo periférico de Fenadesal, encargado de organizar y resguardar desde el año 2012, los fondos documentales dejados por las primeras empresas ferrocarrileras que llegaron al país, de igual manera toda la información administrativa de Fenadesal en su etapa más reciente. El archivo periférico cuenta con un área de 135.24 Mts2., con una capacidad de 114 estantes. Además, desde 1998 se han instalado dos locales que albergan el archivo central y el intermedio de Oficina Central, ubicada en la Torre Roble, así como la recién creada Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA), desde el año 2016.</p> <p>En el año 2015, se habilitó el inmueble para formar el Museo del Ferrocarril, remozando las áreas de talleres, estacionamiento de locomotoras, imprentas, la Casona (una estructura inglesa), así como áreas de parqueo y oficinas que serían utilizados para la exposición de objetos y equipos ferroviarios del recién creado museo.</p>
-----------------	---

	<p>En el año 2016, se desmembró una parte del terreno del inmueble, el cual es utilizado por el Sistema Integrado de Transporte (SITRAMS), siendo utilizado como área de parqueo para sus buses articulados.</p>
<b>Fondos y otras colecciones custodiadas</b>	<p>Fenadesal, por ser una de las empresas más antigua, custodia documentos que se han producido a lo largo de la historia de las empresas ferrocarrileras, especialmente el dejado por la IRCA (Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica), que data de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con un aproximado de 808.29 metros lineales de información, los cuales se encuentran en proceso archivístico de limpieza y descripción para su consulta inmediata.</p> <p>En el fondo histórico de las empresas FES-IRCA se pueden encontrar los diferentes fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Expedientes del personal que laboraba en las empresas ferrocarrileras</li> <li>➤ Las primeras contrataciones firmadas entre las empresas ferrocarrileras y el gobierno.</li> <li>➤ Correspondencia oficial entre el gobierno y las autoridades de las empresas ferrocarrileras.</li> <li>➤ Fondo de fotografías antiguas</li> <li>➤ Accidentes ferroviarios</li> <li>➤ Fondo de mapas y planos</li> <li>➤ Fondo de archivo vertical y recortes periódicos históricos sobre acontecimientos de relevancia nacional e internacional</li> </ul> <p>También tiene un fondo recogido de las antiguas administraciones del Puerto Cutuco.</p> <p>Y algunos documentos y fotografías relacionados con el Puerto de Acajutla y CEPA.</p>

<b>Instrumentos de descripción, guías y publicaciones</b>	<p>La Carpetilla de descripción, basada en la norma ISAD-G, es utilizada para el procedimiento de transferencias documentales hacia el archivo periférico.</p> <p>Base de datos en formato Excel, la cual consiste de 16 campos que fueron tomados de la norma ISAD-G.</p> <p>El formulario UGDA-CEPA 03 es utilizado para remitir información desde las oficinas, detallando expediente por expediente, el contenido de las cajas remitidas, permitiendo identificar y ubicar la información.</p>
<b>AREA DE ACCESO</b>	
<b>Horarios de Apertura</b>	<p><b>Fenadesal</b> De 8:00 a.m. a 12:30 m y de 1:15 a 4:45 p.m. de lunes a viernes (Oficinas Administrativas)</p> <p>Visitas guiadas por el parque temático del ferrocarril de martes a domingo. De 9:00 a.m. a 5:00 p.m. sin cerrar al medio Entrada General \$ 1.00 Recorrido en Tren \$ 1.00</p> <p><b>Días festivos y asuetos nacionales:</b> Uno de enero; Miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa; Uno de mayo; Diez de mayo; Diecisiete de junio; Tres, cuatro, cinco y seis de agosto; Quince de septiembre; Dos de noviembre; Veinticuatro, veinticinco y treinta y uno de diciembre</p> <p>Los días que por decreto legislativo o por acuerdo de la Junta Directiva de la CEPA se concedan.</p>
<b>Condiciones y requisitos para el uso y el acceso</b>	<p><b>Público en general:</b> Para acceder al parque temático, debe cancelar en el área de boletería ubicada en la entrada principal.</p> <p>Visitantes a las áreas administrativas, deben presentar documento único para ingreso y no pueden pasar por las instalaciones del museo.</p>

	<p><b>Empleados de la CEPA:</b> Para el personal que trabaja en la institución en el área de acceso se debe presentar el carnet de empleado.</p>
<b>Accesibilidad</b>	<p><b>Fenadesal</b> Puede acceder a Fenadesal a través de las rutas bus y microbús urbano No. 3,7, 9, 29, 31, 41,42, 34. Todas las rutas de buses que llegan a la Terminal de oriente, pues Fenadesal se encuentra contiguo a dicha Terminal. 304-La Unión, San Miguel 301, Sensuntepeque 212,</p> <p>Todas las empresas cuentan con rampas de acceso a las áreas de atención al público. Además cuentan con estacionamientos para el personal que labora en la institución y para los visitantes.</p>
<b>AREA DE SERVICIOS</b>	

<p><b>Servicios de ayuda a la investigación</b></p>	<p>Las áreas de archivo se encuentran trabajando para disponer dentro de sus instalaciones de una sala para consulta directa de los usuarios. En oficina de Atención y Respuesta OIR, se ubica en Oficina Central (Torre Roble) en la primera planta, y es la Unidad de Acceso a la Información la responsable de canalizar las solicitudes de la población.</p> <p>Pueden ponerse en contacto con la UAIP por correo ordinario, correo electrónico o fax explicando de manera clara y concisa aquellos fondos documentales concretos objetos de su interés y el personal técnico realizará la búsqueda a través de los instrumentos de descripción de archivo y se remitirá la respuesta por el mismo medio por el que se recibió la consulta. Además cuenta con un sitio Web actualizado con la información oficiosa que la LAIP demanda, <a href="http://www.cepa.gob.sv">www.cepa.gob.sv</a></p> <p><b>Unidad de Acceso a la Información Pública</b> Lic. Jayme Magaña ; Oficiala de Información Tel. 2537-1267 Tel. 7070-8249 E-mail: <a href="mailto:jayme.magana@cepa.gob.sv">jayme.magana@cepa.gob.sv</a></p>
---	---

<p><b>Servicio de reproducción</b></p>	<p>Las Gerencias, Departamentos y/o Unidades, así como las áreas de archivo, proporcionarán a sus usuarios reproducciones de los documentos que soliciten, siempre que las condiciones de la documentación (estado de conservación, encuadernación, formato, etc.) lo permitan. Las reproducciones se solicitan por escrito, mediante los formularios disponibles en la Unidad de Acceso a la Información Pública. Tabla de costos de reproducción autorizados por la CEPA</p> <p>a) Precio de materiales de reproducción directos</p> <table border="1" data-bbox="512 1205 1506 1485"> <thead> <tr> <th colspan="3">Costos de reproducción y envío</th> </tr> <tr> <th>Medio de soporte</th> <th>Precio unitario US\$ (sin IVA )</th> <th>Unidad de medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Copias simples o certificadas tamaño carta (blanco/negro)</td> <td>0.06</td> <td>Hoja</td> </tr> <tr> <td>CD-R</td> <td>0.50</td> <td>Unidad</td> </tr> <tr> <td>DVD-R</td> <td>0.90</td> <td>Unidad</td> </tr> </tbody> </table>	Costos de reproducción y envío			Medio de soporte	Precio unitario US\$ (sin IVA )	Unidad de medida	Copias simples o certificadas tamaño carta (blanco/negro)	0.06	Hoja	CD-R	0.50	Unidad	DVD-R	0.90	Unidad
Costos de reproducción y envío																
Medio de soporte	Precio unitario US\$ (sin IVA )	Unidad de medida														
Copias simples o certificadas tamaño carta (blanco/negro)	0.06	Hoja														
CD-R	0.50	Unidad														
DVD-R	0.90	Unidad														

	<p>Correo electrónico</p>	<p>Sin costo alguno, excepto si la información solicitada supera la capacidad por el volumen de información, deberá notificarse para que pueda acceder a la información por otro de los medios definidos (art. 50 RLAIP)</p>
<b>Servicios de Envío</b>		
Local	Según tarifa de Courier	Por No. de envío
Extranjero	Según tarifa de Courier	Por No. de envío
<p>b) Costo de otros materiales para entrega y envío de información</p>		

	Medio de soporte	Costos de reproducción y envío	
		Precio unitario US\$ ( sin IVA )	Unidad de medida
	Folder manila tamaño carta	0.05	Unidad
	Folder manila tamaño oficio	0.08	Unidad
	Bolsa manila tamaño carta	0.05	Unidad
	Bolsa manila tamaño oficio	0.09	Unidad
	Bolsa manila tamaño jumbo	0.10	Unidad
<b>Espacios Públicos</b>	Fenadesal cuenta con servicio de: Cafetería, vagón restaurantes, Canchas de futbol y de basquetbol, área de recreación familiar Pero dentro de las áreas de archivo no se cuenta con ningún servicio propio de cafetería, en los lugares son parte de los servicios brindados por el parque temático.		
<b>AREA DE CONTROL</b>			
<b>Identificador de la institución</b>	SV/CEPA		
<b>Reglas y/o convenciones</b>	Descripción realizada conforme a la norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo) ISO 8601		
<b>Estado de elaboración</b>	Descripción completa		
<b>Nivel de detalle</b>	Descripción completa		
<b>Fechas de creación, revisión o eliminación</b>	Fecha de creación de la descripción Nelly Carolina Larreynaga, encargada de Archivo Periférico 2016-01-22 Fecha de la primera revisión a la guía Revisado por: Guadalupe Lobos de Castro. 2016-12-30 Fecha de la segunda revisión Revisado por: David Lemus 2018-03-15		
<b>Lengua y escritura</b>	Español		
<b>Fuentes</b>	Consulta al sitio WEB de la comisión <a href="http://www.cepa.gob.sv">www.cepa.gob.sv</a> Ley orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y reglamento para la aplicación de la ley de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,(vigente)		

<b>Notas de mantenimiento</b>	Responsable de la creación y mantenimiento: Licenciada Nelly Carolina Larreynaga Responsable del Archivo Periférico de Fenadesal.
-------------------------------	---